

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

19092 *ORDEN de 19 de julio de 1978 por la que se modifican las de 22 de abril de 1971 y 22 de mayo de 1976, sobre ascenso a Escala de Mando del Cuerpo General de Policía.*

Excmos Sres.: Los resultados obtenidos en la ejecución del sistema de concurso-oposición para el ascenso a la Escala de Mando del Cuerpo General de Policía, creado por Ley 24/1970, de 2 de diciembre, en tanto se fije la nueva Reglamentación, aconsejan adaptarlo a un procedimiento más racional y eficaz que permita conocer con mayor certidumbre la formación cultural y profesional del futuro Comisario, superando las dificultades que para el opositor puede representar el medio de selección hasta ahora seguido, haciendo por otra parte más atractiva la concurrencia de los mismos.

En su virtud, de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo segundo de la citada Ley y a propuesta de la Dirección General de Seguridad, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—El artículo quinto de la Orden de 22 de abril de 1971, modificada por la de 22 de mayo de 1976, quedará redactado en la forma siguiente:

«Artículo quinto. La oposición constará de las siguientes pruebas:

- 1.ª Reconocimiento médico de los aspirantes.
- 2.ª Análisis de la capacidad de mando y organización, mediante la realización de una prueba psicotécnica. El Tribunal presentará varios «test» a los opositores valorando el resultado conjuntamente con su historial profesional.
- 3.ª Desarrollo por escrito, durante el tiempo máximo de cuatro horas, de un supuesto práctico de Derecho penal o de Derecho procesal penal y de otro de Derecho policial, tratados desde el punto de vista del mando que ha de ejercer, para lo que el aspirante podrá servirse del Código Penal y demás textos legales que estime necesarios.

El Tribunal redactará diez supuestos sobre cada una de las partes del programa, manteniéndolos en secreto y sorteando al comienzo de la prueba los dos que habrán de ser desarrollados por los aspirantes.

Una vez realizada la prueba, se introducirá cada ejercicio en un sobre lacrado y numerado en presencia del aspirante, quien procederá a leerlo a partir del día siguiente ante el Tribunal, el cual podrá solicitar de aquél las aclaraciones que considere pertinentes y formularle las preguntas que estime oportunas en relación con los supuestos desarrollados.

El tiempo empleado en la lectura del ejercicio y las aclaraciones y preguntas solicitadas por el Tribunal no excederá los cuarenta y cinco minutos.»

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 19 de julio de 1978.

MARTIN VILLA

Excmos. Sres. Subsecretario de Orden Público y Director general de Seguridad.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

19093 *RESOLUCION del Tribunal de la oposición restringida para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas por la que se fija la fecha, hora y lugar de comienzo del primer ejercicio.*

De acuerdo con lo previsto en la base 6 de la Orden de 24 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero

de 1978) por la que se convoca oposición restringida para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, Este Tribunal ha resuelto:

Convocar a los candidatos a las nueve horas del día 1 de septiembre de 1978, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Ciudad Universitaria), para la realización del primer ejercicio.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 20 de julio de 1978.—El Presidente del Tribunal, Carlos Martínez Cebolla.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19094 *ORDEN de 11 de julio de 1978 por la que se modifica el número de plazas anunciadas a adscripción definitiva de opositores al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 1 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) se publicó la relación de plazas vacantes de Profesores adjuntos de Universidad en diversas disciplinas, dándose un plazo para la presentación de peticiones por parte de los opositores aprobados en virtud de concurso-oposición en las disciplinas indicadas para la adjudicación de destino definitivo a través de las normas reglamentarias. Entre las plazas anunciadas, figuran las de «Genética» en la Facultad de Ciencias, con tres vacantes en la Universidad Autónoma de Madrid.

Habiéndose producido un error en el cómputo de las expresadas plazas, ya que las vacantes a anunciar son dos y no tres, como figuran en la expresada Orden ministerial,

Este Ministerio ha resuelto modificar la Orden de 1 de junio de 1978, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio actual, en el sentido de que las plazas anunciadas de «Genética», en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, son dos y no tres, como figura erróneamente.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de julio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades. Departamento.

19095 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista de opositores admitidos al concurso-oposición de «Historia del Islam» (Facultad de Filosofía y Letras), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Historia del Islam» (Facultad de Filosofía y Letras).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 30 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimada la presentada por la señora La Chica,